

Cuarta sesión del Grupo de Trabajo de Participación Pública en el marco del Plan Nacional de Restauración.

Restauración de ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce

9 de julio de 2026



CONTENIDO

1. Calendario de trabajo y reparto competencial
2. Resumen y resultados de la tercera sesión del GTPP sobre ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce
3. Resultados de la encuesta ciudadana
4. Diálogo en plenario
5. Estado de los trabajos en el marco del artículo 4 del RRN
 - Estado del reporte.
 - Ejemplos representativos de emplazamientos y de medidas en marcha o planificadas.
6. Diálogo en plenario



slido

Recopilación de preguntas / aportaciones

Únase en
slido.com
#1224 033



GOBIERNO
DE ESPAÑA

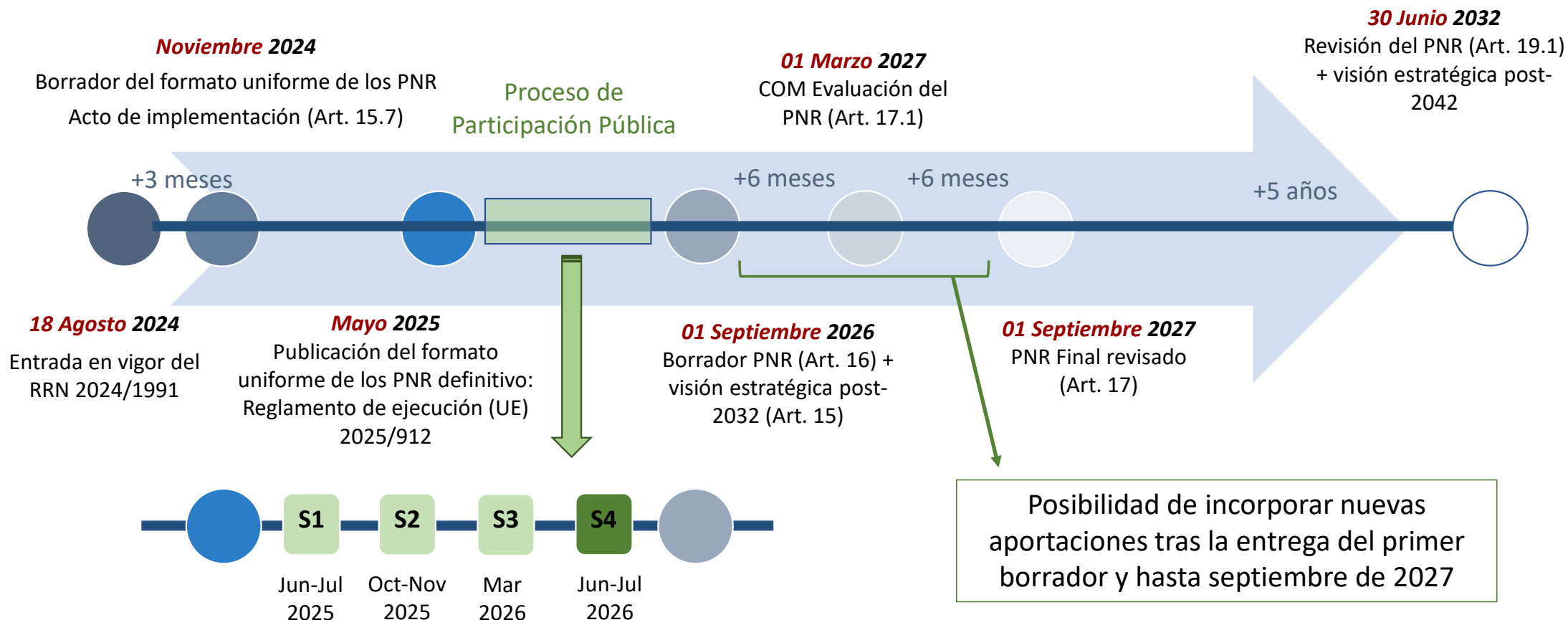
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

1. Calendario de trabajo y reparto competencial



2. Resumen y resultados de la tercera sesión del GTPP sobre ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce



Impactos y presiones				
ID	Medida	Origen	Síntesis consulta	Prioridad
19	Regular/detener/reducir el uso de fitosanitarios, biocidas, plaguicidas químicos, así como de abonos químicos y de estiércol animal en el ámbito agrario y forestal. Sustitución de estos productos por otros más selectivos y de baja toxicidad catalogados sin ninguna categoría de riesgo para la fauna, tanto terrestre como acuática (antiguas categorías de baja toxicidad tipo AAA o AAB).	Tabla inicial consulta técnica	Los comentarios insisten en que el sector productivo ya aplica un uso racional obligatorio por normativa (GIP, registros, formación), por lo que nuevas restricciones deben ir acompañadas de alternativas técnicas reales y evaluación socioeconómica. Se reclama un enfoque por zonas y periodos sensibles (riberas, cabeceras, captaciones) en lugar de limitaciones generalizadas. Se destaca la importancia para suelos y polinizadores (efectos subletales documentados) y la necesidad de combinar gestión integrada, agricultura de precisión y humedales depuradores. Prioridad: alta. Polarización: alta-moderada, por el conflicto entre requisitos ambientales y viabilidad productiva.	4 - alta
24	Redacción y ejecución de planes para la prevención, seguimiento y retirada de especies exóticas invasoras.	Tabla inicial consulta técnica	Los comentarios piden priorizar la prevención, ya que la erradicación es "muy costosa y poco efectiva". Se solicita claridad normativa para que los propietarios sepan cómo actuar y una intervención temprana y coordinada, con planes específicos por hábitat y financiación suficiente. Prioridad: alta. Polarización: moderada, sobre obligatoriedad y coste real.	4 - alta
32	Detener, reducir o corregir la contaminación procedente de los productos farmacéuticos, los productos químicos peligrosos, las aguas residuales urbanas e industriales y otros residuos, incluidos los desechos y los plásticos, así como la luz en todos los ecosistemas.	Tabla inicial consulta técnica	Se considera esencial reducir fuentes químicas y lumínicas, con enfoque "quien contamina paga", especialmente en masas en mal estado. Los comentarios piden integrar control en origen, tratamiento avanzado y criterios químicos transparentes, subrayando que sin esto la restauración física no será efectiva. Prioridad: muy alta. Polarización: baja, consenso técnico.	5 - muy alta

2. Resumen y resultados de la tercera sesión del GTPP sobre ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce



Bloques de medidas abordados

- **Grupo 1: Transversales** – gobernanza y coordinación
- **Grupo 2: Transversales** - marco jurídico y custodia; financiación e instrumentos económicos; conocimiento, seguimiento y directrices; participación, comunicación y capacitación.
- **Grupo 3: Terrestres** - gobernanza, conocimiento y participación; restauración de hábitats (medidas generales)
- **Grupo 4: Terrestres** - impactos y presiones; conectividad ecológica
- **Grupo 5: Terrestres** - hábitats de agua dulce; sistemas agrarios; sistemas forestales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

2. Resumen y resultados de la tercera sesión del GTPP sobre ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce

Resultados del taller



Informe de síntesis



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

Proceso participativo del Plan Nacional de Restauración

Informe de síntesis del tercer taller participativo

Ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce (Art. 4)

Marzo de 2026

1. Introducción

El presente documento recoge los principales elementos abordados durante la sesión temática sobre ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce, celebrada el **26 de marzo de 2026** en el marco del proceso participativo para la elaboración del Plan Nacional de Restauración (PNR). Esta reunión forma parte del conjunto de talleres sectoriales impulsados por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en cumplimiento del Reglamento Europeo de Restauración de la Naturaleza (RRN), que establece la obligación de garantizar procesos de participación abiertos, inclusivos y eficaces por parte de los Estados miembros.

Contenido

- Metodología del taller.
- Resumen de los contenidos presentados.
- Principales temas abordados en cada grupo y bloque de medidas.
- Conclusiones de la jornada.

Disponible, junto con la presentación del tercer taller, en la web del MITECO

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/restauracion-de-la-naturaleza/participacion-consulta-publica.html>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

2. Resumen y resultados de la tercera sesión del GTPP sobre ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce

Resultados del taller



Informe para administraciones

- Propuesta consolidada de medidas de restauración, con potencial para su aplicación en el marco del PNR, y validada por el GTPP.
- Objetivo del documento: presentar a las administraciones competentes un catálogo orientativo de medidas de restauración para facilitar la identificación y priorización de posibles medidas y acciones, como apoyo al proceso de toma final de decisiones.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

2. Resumen y resultados de la tercera sesión del GTPP sobre ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce

Resultados del taller  Informe para administraciones

Contenido

Resumen de las medidas mejor valoradas:

- Medidas con una **mayor prioridad** y una menor polarización (**alto consenso**).
- Principales mensajes extraídos del proceso de participación por cada una de las medidas.

Anexo con tablas completas:

- Origen de la medida: fase del proceso participativo.
- Ejemplos ilustrativos

4.4. Resumen de medidas para la eliminación y/o mitigación de impactos y presiones

ID	Medida	Prioridad	Polarización	Mensajes extraídos del proceso de participación
32	Detener, reducir o corregir la contaminación procedente de los productos farmacéuticos, los productos químicos peligrosos, las aguas residuales urbanas e industriales y otros residuos, incluidos los desechos y los plásticos, así como la luz en todos los ecosistemas.	5 - muy alta	Muy baja	• Se considera esencial reducir fuentes químicas y luminicas, con enfoque "quien contamina paga", especialmente en masas en mal estado. • Se demanda integrar control en origen, tratamiento avanzado y criterios químicos transparentes, subrayando que sin esto la restauración física no será efectiva.
36	Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos.	5 - muy alta	Muy baja	• Existe acuerdo en que la retirada de infraestructuras abandonadas o sin función es clave para restaurar dinámicas naturales, mejorar la conectividad y reducir presiones sobre hábitats sensibles. • Se destacan la necesidad de criterios técnicos sólidos y de garantizar seguridad jurídica.
40	Retirada y sellado de escombreras y zonas de vertido incontrolado en las zonas objeto de restauración	4 - alta	Muy baja	• Se de manifiesto la urgencia de actuar sobre vertidos incontrolados y escombreras, tanto por sus efectos sobre suelos y cauces como por el deterioro general del paisaje. • Se insiste en aplicar el principio de responsabilidad del causante y en definir umbrales y criterios para priorizar intervenciones.
73	Recuperación de zonas degradadas por incendios, usos extractivos o indebidos del suelo.	5 - muy alta	Muy baja	• Existe amplio consenso sobre la necesidad de aplicar estrategias de restauración integrales en áreas afectadas por incendios, actividades extractivas o usos indebidos del suelo. • Se subraya la importancia de la estabilidad del terreno, la recuperación de suelos, la revegetación autóctona y la coordinación con actores locales.

3. Resultados de la encuesta ciudadana

- Encuesta dirigida a la **población general** (sin necesidad de tener conocimientos técnicos)
- **Objetivo:** analizar la relación de la sociedad con la naturaleza y recabar su percepción sobre la restauración de los ecosistemas.

Una consulta con alcance histórico

26.543 respuestas
válidas recibidas.

Volumen de participación se ha producido de forma espontánea y voluntaria, sin incentivos materiales.

La restauración de la naturaleza ha cruzado el umbral de la preocupación difusa para convertirse en una demanda ciudadana activa, con criterios, con prioridades y con disposición a implicarse.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

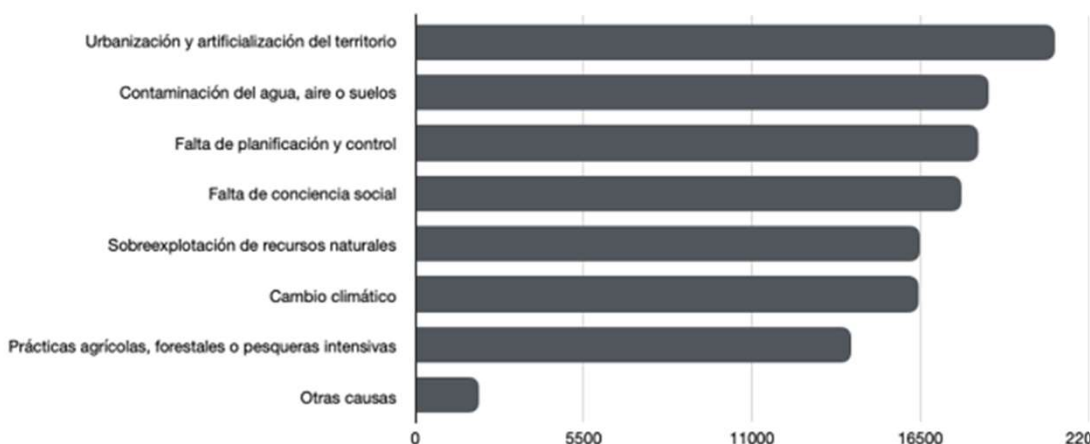
SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

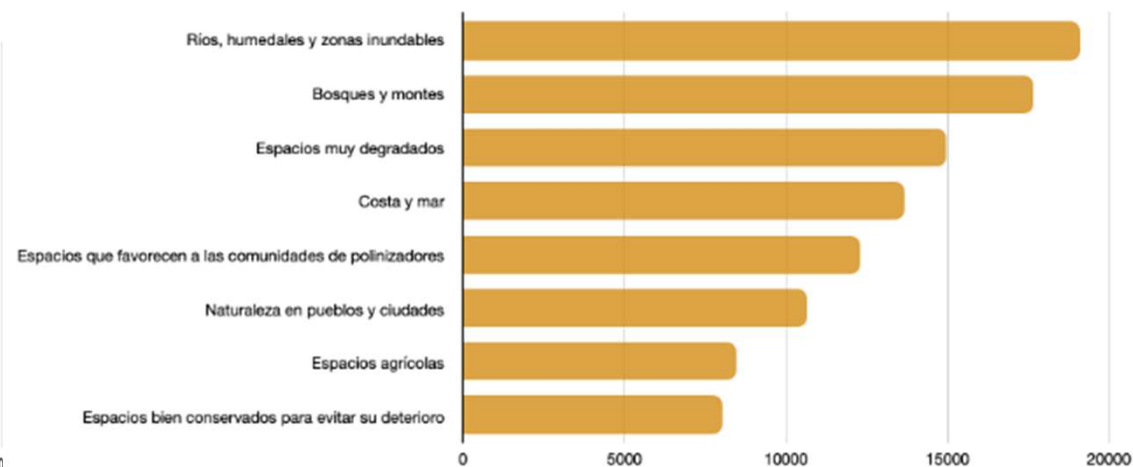
3. Resultados de la encuesta ciudadana

La ciudadanía identifica causas gobernables, no solo globales

¿Cuáles son principales causas de la degradación de la naturaleza?

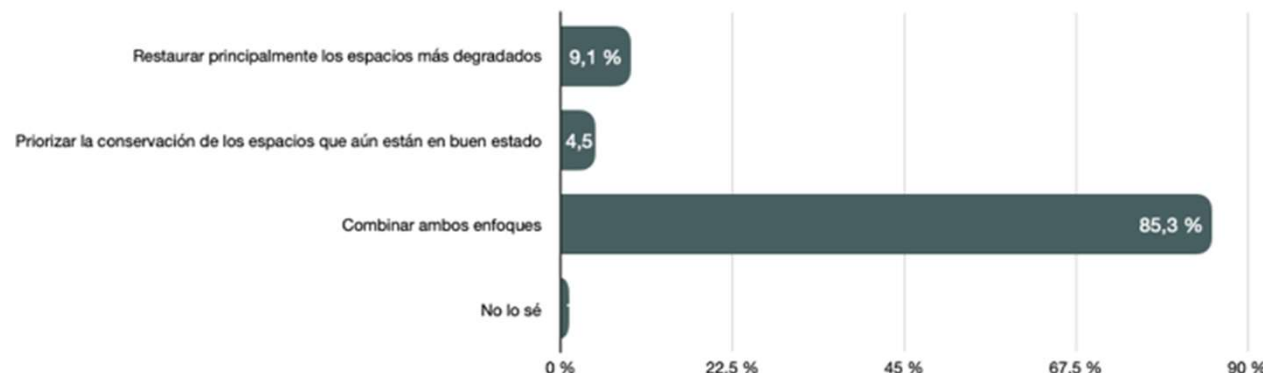


Los ecosistemas hídricos son la prioridad ciudadana más consistente



3. Resultados de la encuesta ciudadana

¿Qué enfoque te parece más adecuado?

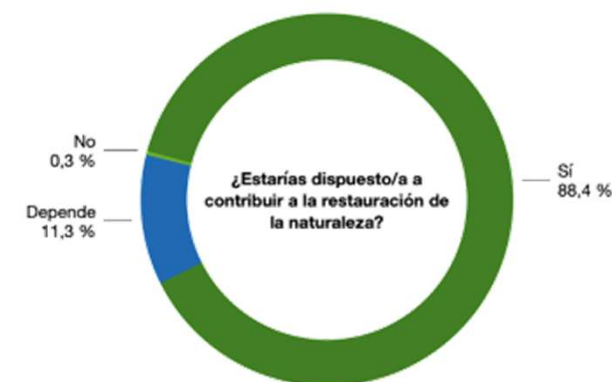


El enfoque integrador tiene respaldo ciudadano claro

El 85,3 % de las personas participantes opta por combinar la restauración de los espacios más degradados con la conservación de los mejor conservados.

La disposición a contribuir es real pero mayoritariamente no económica

Esta disposición se canaliza principalmente hacia el cambio de hábitos (80,2 %), la aceptación de cambios en el entorno (79,2 %), el voluntariado (69,6 %) y la sensibilización (65,7 %), mientras que la contribución económica directa solo es elegida por el 26,9 %.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

4. Diálogo en plenario

Únase en
slido.com
#1224 033



https://wall.sli.do/event/1KqQokjyDz4Q8vjVHjGZN?section=a738dfdd-2d08-44fd-8f7b-850aa6818f21&integration=shared-present-mode&utm_source=slidoadmin



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

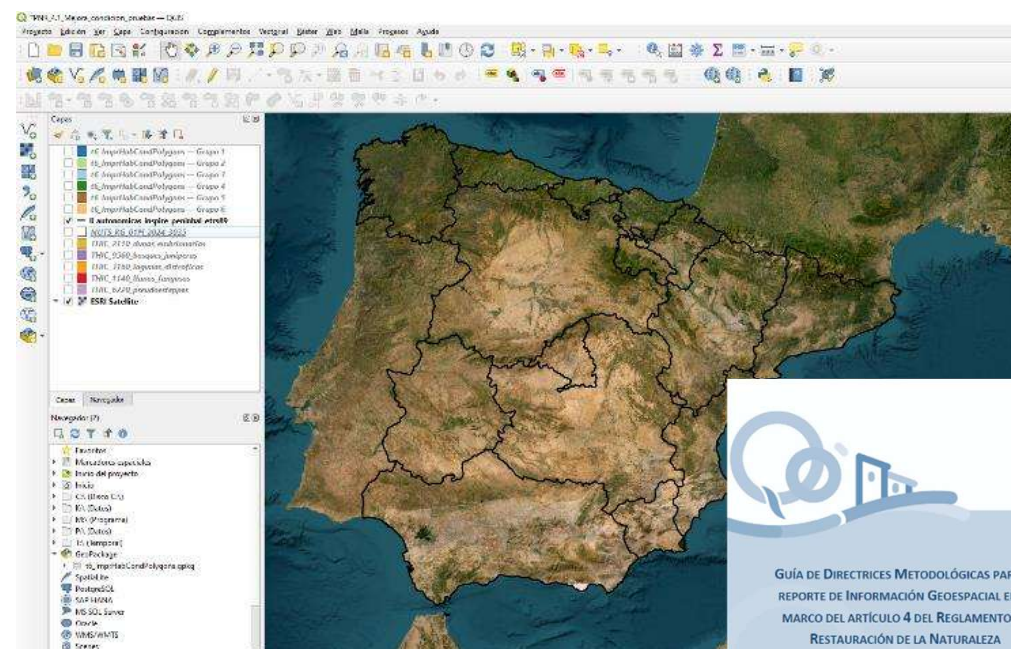
SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

Avances en el marco del PNR desde la última sesión del GTPP sobre ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce

Información solicitada a las CCAA y herramientas de apoyo para el reporte de información relativa los art. 4.1 y 4.7

- **Localización geográfica** → proyecto QGIS adaptado a los artículos 4.1 y 4.7 con un geopaquete preconfigurado para delimitación de los polígonos de mejora de la condición, y restauración del hábitat de especies.
 - *Guía de directrices metodológicas para el reporte de información geoespacial en el marco del artículo 4 del RRN.*
- **Estimación de superficies** → cálculo automático con la delimitación de polígonos



Avances en el marco del PNR desde la última sesión del GTPP sobre ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce

Información solicitada a las CCAA y herramientas de apoyo para el reporte de información relativa al **art. 4.4 (AFR)**

CCAA en tres bloques

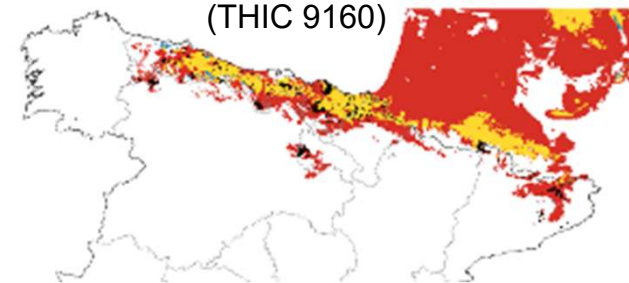
1. Han reportado necesidad de restablecimiento. **15 THIC con necesidad de restablecimiento**
2. Han reportado presencia de alguno de los 15 THIC pero AFR desconocida
3. Han reportado AFR desconocida en otros THIC

❑ **Proyectos QGIS específicos** para cada uno de los **THIC para los que se ha reportado necesidad de restablecimiento del AFR** en el último informe sexenal:

- Índice de Idoneidad Ambiental (HSI: Habitat Suitability Index) en gradiente continuo y binario
- Proyección de HSI a escenarios de Cambio Climático, incluyendo derivados en forma de refugios de acogida, retención y extinción esperada
- Cartografía histórica y reciente de distribución especies de flora de apoyo para la selección de localidades de restablecimiento del THIC (periodo de referencia 1950-2025).

❑ **Proyecto QGIS específico** con geopaquete preconfigurado para **delimitación de los polígonos** de restablecimiento de AFR según formato uniforme.

Proyección de escenarios de CC
(THIC 9160)



Citas de sp. estructurantes +
diagnósticas (9160)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

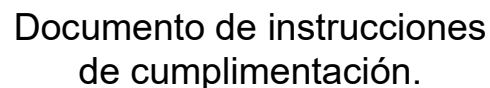
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

- **Propuesta de medidas de restauración** → Ficheros adaptados para la parte C del formato uniforme
 - *Guía de directrices metodológicas para el reporte de medidas en la Parte C del Formato Uniforme para la elaboración del Plan Nacional de Restauración.*



Video tutorial con ejemplo de cumplimentación.

5. Estado de los trabajos en el marco del artículo 4 del RRN

Criterios para la selección de zonas de actuación consensuados en el GT de las Comunidades Autónomas

Criterios para la mejora de la condición de los tipos de hábitat (Art. 4.1)

- **Criterio A: Prioridad legal.** THIC designados como **prioritarios** en la Directiva Hábitats.
- **Criterio B: Nivel de degradación.** THIC con un **mayor porcentaje de superficie en NBC** respecto a su cobertura total en su Región Biogeográfica o dentro de la Comunidad Autónoma.
- **Criterio C: Factores estratégicos y de viabilidad: Titularidad** de los terrenos, **viabilidad técnica**, **sinergias** (coordinación con proyectos ya en marcha (públicos o privados), así como con otras estrategias nacionales y europeas), **vulnerabilidad y resiliencia**.
- **Criterio D: Especificidades autonómicas.** Las Comunidades Autónomas podrán aplicar criterios propios basados en su contexto territorial, como hábitats afectados por **incendios forestales** en Red Natura 2000, presencia de especies exóticas invasoras o tramos fluviales con peces migratorios.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

5. Estado de los trabajos en el marco del artículo 4 del RRN

Criterios para la selección de zonas de actuación consensuados en el GT de las Comunidades Autónomas

Criterios para la selección de localidades de restablecimiento del AFR de THIC (Art. 4.4)

Fase cualitativa (inclusión–exclusión)

- ❑ Inclusión dentro del área de distribución potencial del THIC.
- ❑ Presencia de citas históricas o actuales de las especies de apoyo.
- ❑ Compatibilidad de los usos del suelo con el restablecimiento del THIC.
- ❑ Inclusión de la localidad en la Red Natura 2000.

Fase cuantitativa (agregación y priorización)

- ❑ Distancia a las áreas actuales ocupadas por el THIC.
- ❑ Distancia a otros espacios Red Natura 2000 y a otros THIC, como indicador de conectividad.
- ❑ Titularidad del suelo.
- ❑ Riqueza de especies características del THIC.
- ❑ Viabilidad técnica de las actuaciones de restablecimiento.
- ❑ Estabilidad de la localidad frente a escenarios de cambio climático.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

5. Estado de los trabajos en el marco del artículo 4 del RRN

Criterios para la selección de zonas de actuación consensuados en el GT de las Comunidades Autónomas

Criterios para la restauración de hábitats de especies (Art. 4.7): FLORA Y FAUNA (Directiva Hábitats)

- ❑ **Estado de conservación:** Selección de especies con estado **desfavorable (U1 o U2)**
- ❑ **Estado del parámetro "hábitat":** calidad y cantidad de su hábitat evaluadas como insuficientes o desfavorables.
Responsabilidad y endemidad: Consideración especial a especies **endémicas** o aquellas cuya población europea se concentra significativamente en España.
- ❑ **Nivel de amenaza regional:** Consideración del nivel de amenaza definido en los catálogos y libros rojos regionales.
- ❑ **Protección Legal:** Priorización según el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEa), situando en primer lugar a las especies **"en peligro de extinción"** y en segundo a las **"vulnerables"**.
- ❑ **Existencia de Planes:** Se valora positivamente que la especie cuente ya con un **Plan de gestión** aprobado
- ❑ **Hábitats de interés:** Incluye la distribución en los seis grupos de hábitats terrestres, costeros y de agua dulce del Anexo I del Reglamento.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

5. Estado de los trabajos en el marco del artículo 4 del RRN

Criterios para la selección de zonas de actuación consensuados en el GT de las Comunidades Autónomas

Criterios para la restauración de hábitats de especies (Art. 4.7): AVES (Directiva Aves)

- ❑ **Tendencia poblacional:** prioridad para especies con tendencia a corto plazo decreciente, tanto en población como en distribución, especialmente durante el periodo de reproducción.
- ❑ **Categoría de protección legal:** aquellas con un mayor grado de amenaza según su categoría en el CEEA.
- ❑ **Grado de responsabilidad:** existen grupos, como las aves esteparias, que en el conjunto de la UE se concentran de forma exclusiva o casi exclusiva en la Península Ibérica.
- ❑ **Nivel de amenaza regional:** consideración del nivel de amenaza definido en los catálogos y libros rojos regionales.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

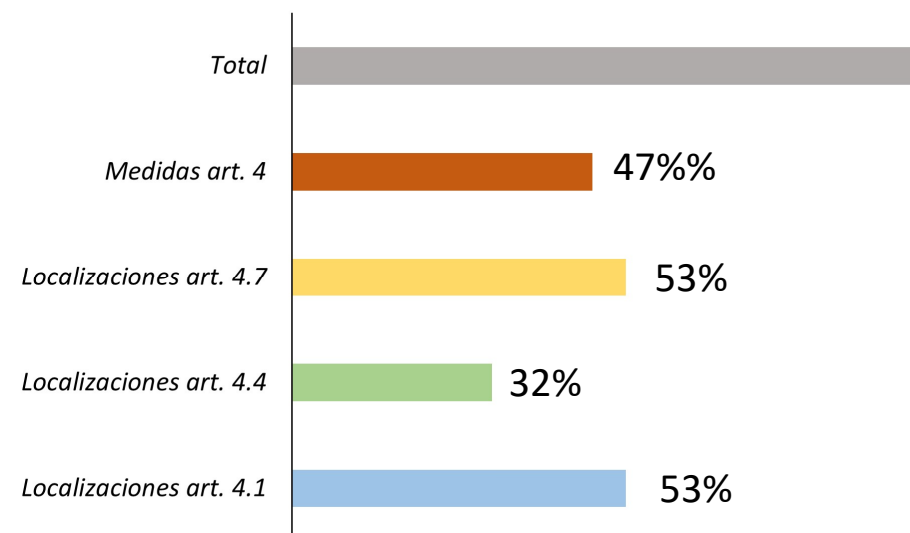
DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

5. Estado de los trabajos en el marco del artículo 4 del RRN

Superficies a restaurar / restablecer

	Informe sexenal art. 17 (2019 – 2024)	Objetivo 2030	Objetivo 2040	Objetivo 2050
Superficie de THIC en NBC (km ²)	40,354.1 – 48,216.1	12106.2 – 14464.8	24212.5 – 28929.7	36318.7 – 43394.5
Superficie de THIC en estado desconocido (km ²)	42,332.4 – 61,692.4	38099.2 – 55523.2	42,332.4 – 61,692.4	NA
Superficie de THIC que debe restablecerse para AFR (km ²)	104,5 - 293,8	3,0 - 59,8	6,1 - 119,7	10,1 - 199,5

Estado del reporte



Ejemplos representativos de emplazamientos y de medidas en marcha o planificadas

❑ Propuesta de **Cataluña** para la **mejora de la condición** (art. 4.1)

Polígonos de actuación



Periodo: **hasta 2030**

THIC **2210** Dunas fijas de litoral del
Crucianellion maritimae

Medida: Gestión de alóctonas invasoras

- Medida **planificada** y con ejecución prevista **hasta 2032**.
- **No reportada la vinculación a polígonos específicos.**
- Está prevista la aplicación de técnicas para la eliminación y control de la propagación de especies alóctonas, cuya presencia amenaza los hábitats locales, enfocándose tanto en contener su avance como en eliminar las poblaciones ya establecidas.
- Vinculada a la tipología de medidas con código NRPM_130: *Gestión, control o erradicación de otras especies exóticas invasoras.*

Ejemplos representativos de emplazamientos y de medidas en marcha o planificadas

❑ Propuesta de **Cantabria** para el **restablecimiento del AFR** (art. 4.4)

Repoblaciones forestales para el restablecimiento de acebedas y alcornocales



Periodo: **planificada (2028 -2029)**

THIC **9330** Alcornocales de
Quercus suber

- Están previstas repoblaciones forestales con *Quercus suber* como especies principales al objeto de contribuir al restablecimiento del AFR
- Prevista también en otros polígonos de actuación vinculados al THIC **9380** Bosques de *Ilex aquifolium*.
- Vinculada a la tipología de medidas con código NRPM_022: *Restablecimiento de los hábitats del Anexo I u otros hábitats forestales*.

Ejemplos representativos de emplazamientos y de medidas en marcha o planificadas

❑ Propuesta de la **Comunidad Valenciana** para la restauración de hábitats de las especies (art. 4.7)

Polígonos de actuación



Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*).
Tendencia poblacional y de distribución
reproductora decreciente
Período: **hasta 2030**



Medida: Mejora del hábitat de las especies de las directivas.

- Actuaciones tanto **planificadas** como **en ejecución**. Prevista **hasta 2032**.
- **No reportada la vinculación a polígonos específicos.**
- Prevista la **reducción de la cobertura de matorral** mediante **desbroces selectivos** manuales con moto-desbrozadora hasta alcanzar coberturas en torno al 25%.
- Las principales especies objeto de desbroce: *Genista scorpius* y *Rosmarinus officinalis*. Se beneficiaría el ave prioritaria Alondra ricotí.
- Vinculada a la tipología de medidas con código NRPM_149: *Restauración del hábitat de especies de las directivas de naturaleza*



PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

Contacto: buzon-sgb@miteco.es

Página web: <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/restauracion-de-la-naturaleza.html>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GRUPO DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN